



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Prórroga Premio FL - Graduada Sánchez Díaz

---

VISTO:

El EX-2023-497756-UNC-ME-FL por el cual la graduada Paula Sánchez Díaz solicita una prórroga para la toma de posesión del Premio Facultad de Lenguas que le fuera otorgado por Resolución Decanal N° 2253/2022,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Hacer lugar a la solicitud de la graduada Paula Sánchez Díaz, DNI 42.336.149 pudiendo hacer efectiva la toma de posesión del Premio Facultad de Lenguas a partir del mes de octubre del corriente.-

Art. 2°: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES.

